

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Cuarentos años en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde viniere, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medida ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).	18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 francos.

Director y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

Inserciones.	
Anotaciones.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos después de la 1.ª plana.—1.ª plana.—1.ª plana (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en la 2.ª, 5 en la 3.ª y 3 en la 4.ª.	
Esquelas mortuorias.—1.ª plana.—A una columna, 25 pesetas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.	
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250. TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150. CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.	
Comunicaciones.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XXIV. Primera edición del Jueves 17 de Abril de 1902. Núm. 12.417.

## Los mejores Mosáicos hidráulicos

fabricados con cementos Marca Lafarge de Marsella, los ofrece al público el conocido industrial de esta plaza MIGUEL BELTRAN MAGEADRO, á los precios siguientes:

Las solerías en blanco, negro, rojo, gris y marrón á **3 pesetas el metro cuadrado** y en dibujos lo más nuevo y de mayor gusto desde 3.25 pesetas en adelante.

**Especialidad en solerías para cocheras, cuadras y almacenes de gran batalla.**

Para pedidos ó encargos, en el taller de mármoles de José Beltran e Hijos, Reyes Católicos núm. 44, ó en la fábrica.

**Acera de San Ildefonso núm. 31.**

NOTA.—Los pedidos para esta plaza se sirven á pié de obra sin aumento de precio.

## CORBATAS.

Nueva colección para regalos

## ABANICOS Y OBJETOS DE FANTASÍA.

EL BUEN TONO, Zacatín 12.

## LOS ALPES

Para bodas, bautizos y fiestas de santos, esta casa tiene los dulces y licores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confíen.

## LOS ALPES, de Ricardo Martín Flores

## La ley de huelgas.

hombres tienen á defender su interés contra todo atropello.

Otro tanto decimos del artículo 2.º por el que se impone una sanción penal á quienes para formar, mantener ó impedir las coaligaciones y las huelgas empleen amenazas ó violencias, prohibiciones que tienen su fundamento en el respeto que merece el derecho ajeno.

El artículo 3.º no puede, á nuestro juicio, ser digno de aplauso. Por él se impone la obligación de anunciar á la autoridad con ocho días de anticipación el planteamiento de una huelga, cuando esta tienda á producir la falta de luz ó de agua, ó á suspender la marcha de los ferrocarriles, ó bien cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos de una población, ó los asilados de un establecimiento de Beneficencia.

Esta limitación de la huelga, equivale á una prohibición, pues á nadie se ocultará que en el referido plazo, las empresas á quienes afecta pueden descansadamente sustituir el personal, con lo cual los huelguistas no conseguirán el reconocimiento del derecho que creen se les niega, y aparte de no conseguir tal propósito, se verán en muchos casos por completo despedidos por la empresa de quien dependían y condenados á perecer de hambre. Y esto es, no es difícil predecir graves conflictos de orden público.

Seguramente el legislador no ha pensado en este peligro, y ha atendido solo á copiar, como ha copiado, esa prohibición de las leyes de algunos de los Estados de la República norteamericana.

La última limitación antes apuntada, ó sea, la relativa al caso de que la huelga se plantee en establecimientos de Beneficencia, es también una copia de la legislación inglesa, y así no se ha tenido en cuenta que, en España tales establecimientos se hallan confiados á las Hermanas de la Caridad, que no es probable se declaren en huelga.

Los pocos láncas que sirven en establecimientos de esa índole, perciben sueldo, y cuando las condiciones del trabajo no les satisfagan, ó no aceptan el cargo, se hacen renuncia.

A consignar un precepto que no tiene ni puede tener aplicación nos lleva el artículo 4.º, que impone una sanción penal á los que omitan el mencionado aviso nada tenemos que objetar y lo mismo se nos ocurre con respecto al artículo 5.º que somete á la ley de reuniones públicas las que tengan por objeto acordar, sostener ó impedir una huelga.

El artículo 6.º tampoco merece ser combatido. Impone también una sanción á los huelguistas que turban gravemente el orden público.

El artículo 7.º declara lícitas las asociaciones de resistencia formadas por los obreros, y en él se considera nulo el pacto de pertenecer á ellas perpetuamente ó por tiempo determinado. La prohibición nos parece muy digna de elogio. De ninguna manera puede consentirse que el obrero, con olvido del respeto de su personalidad, se obligue perpetuamente á formar parte de su gremio.

Su libertad jamás puede ser coartada. Aun se recuerda, con escándalo del sentido común y de la ciencia, aquel pacto de los pañadores de Barcelona, obligándose á pertenecer por siempre á la sociedad que habían constituido y en prueba de ello, sellándose los brazos, como manifestación activa de los pactos de amistad entre los salvajes, opuestos á la dignidad y libertad humanas, que pugnan con toda forma de esclavitud.

Por el artículo 8.º se dispone que en toda concesión de obras públicas otorgadas al Estado, la provincia ó el municipio se estipule la jornada de ocho horas y el precio del jornal, y que las cuestiones que surjan por incumplimiento de contratos se diriman por la comisión local de Reformas sociales.

Y, por último, por el art. 9.º es derogado el 556 del Código penal, que, como ya hemos dicho, era un verdadero anacronismo que estuviere vigente, pues prohíbe una cosa que la conciencia y la razón autorizan, y que la realidad de los tiempos presentes imponen.

En resumen, la ley de huelgas, tal como ha sido aprobada por la comisión parlamentaria, es buena hablando en términos generales, aunque adolece de defectos que en algunos casos la harán contraproducente, y revelan el afán de copiar del extranjero, solo por copiar, sin tener en cuenta que vivimos en España y no en Inglaterra.

Jaimé MONTERO.

## Los mejores Mosáicos hidráulicos

fabricados con cementos Marca Lafarge de Marsella, los ofrece al público el conocido industrial de esta plaza MIGUEL BELTRAN MAGEADRO, á los precios siguientes:

Las solerías en blanco, negro, rojo, gris y marrón á **3 pesetas el metro cuadrado** y en dibujos lo más nuevo y de mayor gusto desde 3.25 pesetas en adelante.

**Especialidad en solerías para cocheras, cuadras y almacenes de gran batalla.**

Para pedidos ó encargos, en el taller de mármoles de José Beltran e Hijos, Reyes Católicos núm. 44, ó en la fábrica.

**Acera de San Ildefonso núm. 31.**

NOTA.—Los pedidos para esta plaza se sirven á pié de obra sin aumento de precio.

## Los mejores Mosáicos hidráulicos

fabricados con cementos Marca Lafarge de Marsella, los ofrece al público el conocido industrial de esta plaza MIGUEL BELTRAN MAGEADRO, á los precios siguientes:

Las solerías en blanco, negro, rojo, gris y marrón á **3 pesetas el metro cuadrado** y en dibujos lo más nuevo y de mayor gusto desde 3.25 pesetas en adelante.

**Especialidad en solerías para cocheras, cuadras y almacenes de gran batalla.**

Para pedidos ó encargos, en el taller de mármoles de José Beltran e Hijos, Reyes Católicos núm. 44, ó en la fábrica.

**Acera de San Ildefonso núm. 31.**

NOTA.—Los pedidos para esta plaza se sirven á pié de obra sin aumento de precio.

## Los mejores Mosáicos hidráulicos

fabricados con cementos Marca Lafarge de Marsella, los ofrece al público el conocido industrial de esta plaza MIGUEL BELTRAN MAGEADRO, á los precios siguientes:

Las solerías en blanco, negro, rojo, gris y marrón á **3 pesetas el metro cuadrado** y en dibujos lo más nuevo y de mayor gusto desde 3.25 pesetas en adelante.

**Especialidad en solerías para cocheras, cuadras y almacenes de gran batalla.**

Para pedidos ó encargos, en el taller de mármoles de José Beltran e Hijos, Reyes Católicos núm. 44, ó en la fábrica.

**Acera de San Ildefonso núm. 31.**

NOTA.—Los pedidos para esta plaza se sirven á pié de obra sin aumento de precio.

## Los mejores Mosáicos hidráulicos

fabricados con cementos Marca Lafarge de Marsella, los ofrece al público el conocido industrial de esta plaza MIGUEL BELTRAN MAGEADRO, á los precios siguientes:

Las solerías en blanco, negro, rojo, gris y marrón á **3 pesetas el metro cuadrado** y en dibujos lo más nuevo y de mayor gusto desde 3.25 pesetas en adelante.

**Especialidad en solerías para cocheras, cuadras y almacenes de gran batalla.**

Para pedidos ó encargos, en el taller de mármoles de José Beltran e Hijos, Reyes Católicos núm. 44, ó en la fábrica.

**Acera de San Ildefonso núm. 31.**

NOTA.—Los pedidos para esta plaza se sirven á pié de obra sin aumento de precio.

## Los mejores Mosáicos hidráulicos

fabricados con cementos Marca Lafarge de Marsella, los ofrece al público el conocido industrial de esta plaza MIGUEL BELTRAN MAGEADRO, á los precios siguientes:

Las solerías en blanco, negro, rojo, gris y marrón á **3 pesetas el metro cuadrado** y en dibujos lo más nuevo y de mayor gusto desde 3.25 pesetas en adelante.

**Especialidad en solerías para cocheras, cuadras y almacenes de gran batalla.**

Para pedidos ó encargos, en el taller de mármoles de José Beltran e Hijos, Reyes Católicos núm. 44, ó en la fábrica.

**Acera de San Ildefonso núm. 31.**

NOTA.—Los pedidos para esta plaza se sirven á pié de obra sin aumento de precio.

## Los mejores Mosáicos hidráulicos

fabricados con cementos Marca Lafarge de Marsella, los ofrece al público el conocido industrial de esta plaza MIGUEL BELTRAN MAGEADRO, á los precios siguientes:

Las solerías en blanco, negro, rojo, gris y marrón á **3 pesetas el metro cuadrado** y en dibujos lo más nuevo y de mayor gusto desde 3.25 pesetas en adelante.

**Especialidad en solerías para cocheras, cuadras y almacenes de gran batalla.**

Para pedidos ó encargos, en el taller de mármoles de José Beltran e Hijos, Reyes Católicos núm. 44, ó en la fábrica.

**Acera de San Ildefonso núm. 31.**

NOTA.—Los pedidos para esta plaza se sirven á pié de obra sin aumento de precio.

## Los mejores Mosáicos hidráulicos

fabricados con cementos Marca Lafarge de Marsella, los ofrece al público el conocido industrial de esta plaza MIGUEL BELTRAN MAGEADRO, á los precios siguientes:

Las solerías en blanco, negro, rojo, gris y marrón á **3 pesetas el metro cuadrado** y en dibujos lo más nuevo y de mayor gusto desde 3.25 pesetas en adelante.

**Especialidad en solerías para cocheras, cuadras y almacenes de gran batalla.**

Para pedidos ó encargos, en el taller de mármoles de José Beltran e Hijos, Reyes Católicos núm. 44, ó en la fábrica.

**Acera de San Ildefonso núm. 31.**

NOTA.—Los pedidos para esta plaza se sirven á pié de obra sin aumento de precio.

senten por sí ó por medio de persona que les represente, antes del día 20 del actual, de diez á una de la tarde, en la dirección general de Contribuciones, á fin de que subsanen los defectos de que adolece la documentación que han presentado.

### La campaña remolachera.

Ha terminado la campaña remolachera de 1901 1902.

La primera fábrica que empezó la molienda comenzó sus trabajos en 16 de mayo; la última en 25 de noviembre.

La primera fábrica que terminó la molienda lo hizo en 7 de octubre y había empezado en 6 de septiembre. La última en 29 de enero, y empezó á moler en 20 de noviembre.

Una fábrica ha introducido kilos de remolacha 30 726 861, y obtuvo kilos de azúcar 3 070 986.

Comenzó su trabajo el 15 de octubre y lo terminó en 23 de enero.

Dicinueve, de las 48 fábricas, han obtenido más de un millón de kilogramos de azúcar.

Entre todas, entraron desde el principio de la zafra hasta 31 de marzo, 553 336 464 kilos de remolacha, y obtuvieron 47 489 931 kilos de azúcar.

Esas cifras representan 155 918 186 kilos menos de remolacha y 8 860 245 kilos menos de azúcar que en 1900 á 1901.

Las fábricas se hallan distribuidas en esta forma: 13 en Granada, 8 en Zaragoza, 5 en Oviedo, 3 en Madrid, 2 en León, Málaga y Navarra, y una solamente en Alava, Almería, Barcelona, Burgos, Cádiz, Córdoba, Coruña, Lérida, Palencia, Pontevedra, Soría, Santander y Valladolid.

Es curioso detalle que habiendo entrado á moler ocho fábricas más que en la anterior campaña, hayan producido 8 960 toneladas menos que el año anterior.

Las fábricas de caña, en cambio, con una menos, por haber sido destruida, molieron 727 528 kilos más que en la zafra pasada.

Con la terminada de remolacha y lo que va obtenido de caña, se han fabricado, hasta fin del pasado marzo, toneladas de azúcar 60 240, no comprendiendo la de sergo.

El año anterior, en igual fecha, iban obtenidas 58 472 toneladas.

### Rara coincidencia.

Con motivo del suceso en que ayer dimos noticia del hurto de un paraguas cometido en la Audiencia, nos dirige una carta el joven estudiante de Derecho don Ignacio Fernández García, rogándonos hagamos constar que nada tiene que ver con el autor del hurto, tal verdad á que le obliga la coincidencia de su nombre y apellidos con los del sujeto acusado.

Queda complacido.

### A los artistas.

La dirección de la notable revista barcelonesa *Materiales y documentos de arte español*, abre entre los artistas españoles un concurso público, en el cual se distribuirán premios por valor de 2.500 pesetas.

Comprende este concurso diez temas de arte decorativo, cuatro de fotografía y un premio extraordinario para el mejor proyecto del moderno mueble llamado *paraguero* que armonice las necesidades á que tal mueble se dedica, con las exigencias de la estética y el buen gusto. Este premio será en metálico y los demás consistirán en obras de los mejores tratadistas de arte. A cada premio acompañará un artístico diploma de honor.

Las condiciones de este concurso, plazos de admisión, jurado calificador, etc. etc., pueden verse los artistas granadinos, en nuestro salón de la calle de Reyes Católicos.

Los trabajos pueden remitirse hasta el 30 de octubre próximo á D. Rafael Coll, oficial de secretaría del Instituto Catalan de las Artes del Libro, Duque de la Victoria 13, principal, Barcelona.

### Fiestas á San Marcos.

Según nos escriben de Beas de Guadix, el 25 de este mes se celebrarán allí las tradicionales fiestas á San Marcos.

El ayuntamiento tiene dispuestas seis fanegas de trigo con destino á los rescos que es costumbre repartir á la salida de la iglesia el día de San Marcos á todos los vecinos.

### Comision provincial.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidiendo el Sr. Diaz Palomares.

Asistieron los Sres. Caeto, Castellar, Diaz Rogés, Cobo Leon y Moreno Perez.

La Comisión acordó:

Aprobar las cuentas de las obras de reparación del Hospital de San Lázaro, que importan 918'60 pesetas.

Aprobar otra cuenta que asciende á 100 pesetas importe de un uniforme para el portero.

Conforme con el presupuesto por el facultativo Sr. Ortúzar, se acuerda que la enferma María Reyes sea trasladada desde el Hospital de San Juan de Dios, al de dementes.

### El precio del pan.

Hemos recibido algunas cartas en las que se nos llama la atención acerca de los precios que alcanzan respectivamente el pan y el trigo, y que, según nuestros comunicantes, no guardan la proporción debida.

El precio de cotización del trigo es hace ya algún tiempo el de 42 á 45 reales fanega, á cuyo precio corresponden, según los prácticos; el de 27 ó 28 céntimos la hogaza de pan, y como esta se vende á 36 y 38, resulta una desventaja contra el consumidor de 8 á 10 céntimos en hogaza.

Llamamos sobre el particular la atención de las autoridades, y especialmente del Sr. Alcalde, para que se comprueben estos datos, y si la desproporción existe se adopten las medidas convenientes para hacerla desaparecer en beneficio del público.

### Genso caballar.

Se ha constituido la junta del censo caballar y mular en el pueblo de Jabiles.

### La campaña en Motril.

La Dirección general de Aduanas ha publicado un estado de la producción azucarera desde principio de la zafra actual hasta 31 de marzo de 1902, comparándola con igual período de 1901. Los datos de dicho estado referentes á Motril y Salobreña son los que siguen:

*Nuestra Señora de las Angustias, Motril.*—Empezó la molienda de 1901 el 11 de marzo y terminó la campaña el 23 de junio. Entraron en fábrica 3 582 761 kilogramos de cañas y entraron en almacén 187 672 kilogramos de azúcar.

La campaña de 1902 empezó el 6 de marzo y hasta fin de dicho mes entraron 4 515 959 kilogramos de caña y 172 303 de azúcar.

*Nuestra Señora de la Cabeza, Motril.*—Empezó la campaña de 1901 el 18 de marzo y no la concluyó porque fué incendiada. Entraron en ella 3 559 532 kilogramos de caña y en almacén 141 023 de azúcar.

*Nuestra Señora de Lourdes, Motril.*—Comenzó la molienda de 1901 el 8 de marzo y la terminó el 14 de junio, moliendo 1 945 891 kilogramos de caña que produjeron 84 330 de azúcar.

La campaña de 1902 comenzó el 6 de marzo y á fines de dicho mes había molido 2 235 135 kilogramos de caña con un rendimiento de 93 410 de azúcar.

*Nuestra Señora del Pilar, Motril.*—Dió principio á la campaña de 1901 el 11 de marzo y la terminó el 16 de junio, moliendo 4 645 878 kilogramos de caña que produjeron 197 660 de azúcar.

La campaña de 1902 empezó el 24 de febrero. Llevando molidos hasta fin de marzo 8 760 095 kilogramos de caña que han dado 376 309 de azúcar.

*San José, Motril.*—Empezó la campaña de 1901 el 19 de marzo y la concluyó el 13 de junio. Molió 2 582 796 kilogramos de caña que produjeron 125 247 de azúcar.

La de 1902 la comenzó el 7 de marzo, y á fines de este mes había molido 5 841 327 kilogramos de caña que dieron 213 947 de azúcar.

*Nuestra Señora del Pilar, Salobreña.*—Empezó en 1901 el 4 de marzo y terminó el 23 de junio, moliendo 7 060 655 kilogramos de caña que rindieron 303 777 de azúcar.

La molienda actual empezó el 26 de

febrero y el resultado á fines de marzo ascendió á 9 897 298 kilogramos de caña y 440 947 de azúcar.

*Nuestra Señora del Rosario, Salobreña.*—Empezó el 16 de marzo y terminó el 17 de junio de 1901, moliendo en este tiempo 4 745 095 kilogramos de caña que dieron 188 410 de azúcar.

La molienda de 1902 comenzó el 7 de marzo, siendo su resultado en 31 de dicho mes 7 492 895 kilogramos de caña y 332 555 de azúcar.

En resumen: Las siete fábricas molieron en toda la campaña de 1901 28 122 008 kilogramos de caña, de las que sacaron 1 233 119 kilogramos de azúcar.

Seis fábricas en lo que va de molienda este año han trabajado 83 782 929 kilos de caña con un producto de 1 636 971 kilos de azúcar.

Por consiguiente, en lo que va de campaña excede ya el azúcar extraído en 403 852 kilos á toda la producción de 1901.

### Poesion.

Ha tomado posesion el día 13 del actual el Juez de primera instancia de Baeza D. Antonio Uriarte de Alarcón.

### Noticias de Gualchos.

*Misa nueva.*—El domingo 6 de abril celebró en la parroquia de Gualchos su primera misa el joven sacerdote D. Antonio Puerta Puerta, natural de aquel pueblo.

La iglesia estaba muy bien adornada é iluminada y la concurrencia de fieles fué enorme. Ofició la misa la banda de música de Gualchos y acompañaron al celebrante cinco sacerdotes de los cuales hizo de diácono D. Manuel Puente Cárdenas y de subdiácono D. José Linares. El sermón estuvo á cargo del párroco de Albonón, D. José Romero Puerta que conmovió al auditorio.

En casa de los padres del nuevo sacerdote, los padrinos D. Miguel Puertas y D.ª Dolores Murillo, obsequiaron á los convidados, que puede decirse eran todos los vecinos de Gualchos, con un espléndido refresco. La reunión duró largo rato viéndose en ella á las señoras María y Juana España, Ana Rico, Magdalena Malpica, Mercedes García, Dolores Gutiérrez y otras muchas. También asistieron todas las autoridades del pueblo, el escribano de Motril, D. Evaristo Cabrera, D. Juan Gámez é hijos, D. Vicente España, don Miguel Oliveros Torres, D. Manuel Gutiérrez, D. José Galiano, D. Francisco Puertas, D. Miguel Castillo, don Manuel del Pino, los vecinos de Castell de Ferro, D. Antonio Cabrera, D. Claudio Murillo y D. Miguel Murillo, los de Lújar, D. José Puertas Jiménez y D. José P. Heras y otros muchos, cuyos nombres harían interminable la lista.

### Comision mixta.

En un sesion de ayer, la Comisión mixta de reclutamiento adoptó los siguientes acuerdos respecto á los mozos que se expresan:

*Mora.*—Soldados, Francisco García Ramos, Manuel Asencio Antuño, Francisco Torres Molina, Antonio Rueda, Juan Aguado, Francisco Mellado Aguado, Juan Peña Migo, Miguel Lopez Posadas, Cristóbal Torres Carmona, Antonio Egea Muñoz, Manuel García Castellanos, Andrés Gutiérrez Ibañez, Francisco Gutiérrez Ibañez, Alfonso Moran Muñoz, Alfonso Ruiz Cruz, José Ramirez Hidalgo, José Nates Portis, Ramon Ruiz Muñoz, Gabriel Isegro Moreno, Antonio Martín Sánchez, Francisco Lopez Ureña, Manuel Viedma Sierra, Antonio Perez Arco, Miguel Mañana Lora, Andrés García Carmona, José Gutiérrez Capilla, Emilio Plana Morales, Francisco Bantista Gutiérrez, José Mellado Fernandez, Francisco Lizan Lopez, José Baena Bares, Juan Molan Coca, Antonio Caleta Albañcher, Andrés Perez Hinojosa, Rogelio Muñoz Berdejo, Antonio Lopez Contreras, Cristóbal Martín Navas, José García Ramos, Miguel Guardia Marquez, Melchor Jimenez Heredia, Bernardino Moreno Mecrado, José Molina Gutiérrez, Luis Nieto Casero, José Coca Lopez, Andrés Gutiérrez Ramos, José Montoro Jimenez, Francisco Perez Ortega, Rafael Muñoz Ayllon, Francisco Sanchez Gonzalez, Guillermo Arco Ariza, Esteban Martín Ruiz y Francisco Ortega Lombardo.

Exentos temporalmente, Antonio Ramos Macías, Cristóbal Ramos Morales, Juan de Dios Fernandez Guadix, Antonio Guerrero Ruiz, Antonio Aguiar Rodriguez, Rafael Talasor Flores, Juan Nuñez Rodriguez, Francisco Lopez Maquías, Manuel Moreno Moreno, Miguel Moreno Barroso.

Manuel Bonilla Ruiz, Miguel Coca Calvo, Juan Arévalo Peñas y José Palomera Muñoz, excluidos totalmente.

En observación, Agustín Nuñez Gaintanilla, José Castelar Martín, Francisco Molina Cano, Luis Romero Lopez, Antonio Tejero Martín, José Argüelles Hidalgo, Constantino Medina Galvez, Francisco Perez García, Juan Ayala Herrera, Manuel Galvez Guindo, Antonio Guayando Jimenez y Salustiano Martín Perez.

Que remitan certificado de riqueza de sus padres á los mozos, Francisco Castro Moreno, Antonio Lora Lopez, Francisco Perez Lopez, José Siles Jimenez Antonio Ureña Borrego, José Arco Lora, Adalino Lopez Barrera y Juan Mendoza Gutiérrez.

Se declaran exentos temporalmente, José Sanchez Castro, Juan Castro Torralba, José Ureña Diaz, José, Moreno, Arco,

Juan Perez Hinojosa, José Extremera Molina, Andrés Muñoz Morales, Miguel Leiva Lopez, Antonio Calvo Castro, Cristóbal Muñoz Muñoz y José Crespo Diaz.

José García Galvez, hijo de impedido. Reconocido el padre ha resultado en observación, José Ruiz Arroyo.

Francisco Molins Fartis, exento temporalmente.

Exentos en tercera revision, Salustiano Camarero Trujillo, Francisco Jimenez Lopez, Luis Coleto Calvo, Antonio García Contreras, José Rodriguez Soto, Miguel Lopez Castillo y Manuel Peinero Egea.

Exentos totalmente, Rogelio Moreno Perez, Francisco Espejo Martín, Juan García Angel, Francisco Arco Caries, Rogelio Piñero Egea, Juan Cano Ayllon Miguel Venegas Palomares, Venancio Torres Macías, Julio Fernandez Capa, y Francisco Calvo Calvo.

Antonio Camero Gutiérrez, excluido totalmente.

Luis Castilla Martín, en observación.

José Prado Palma, ha alegado ser corto de talla y se encuentra en Badajoz. Se acuerda que se interese de la Comisión mixta de aquella capital que se talle antes ella y que remita certificación del resultado.

Mariano de María García García, hijo de madre célibe á quien mantiene se le conceden 15 días para que instruya expediente.

*Hueto Santillan.*—Manuel Ruiz Rincano, exento totalmente.

Nicolás Ortega Abril, en observación.

*Conchar.*—Lorenzo Dominguez Castillo, exento temporalmente.

*Monachil.*—Juan Minora Martín, exento temporalmente.

*Hueto Tajar.*—Soldados, Francisco Cobos Rodriguez, Antonio Castro Quesada, Francisco Serna Muñoz, José Muñoz Collados, Antonio Leiva Ortega, José Ramos Martín, José Romero Escobar, José Galvez Roman, José Soriano Lopez, José Guerrero Garcia, José Ortega Leiva y José María Ortega Tejada.

Antonio Martín Cuberos, José Arjona Ramirez, Juan Ruiz Corpas, Rafael Alvarez Jimenez y Antonio Parrizas Molina, exentos temporalmente.

Aniceto Peña Anguita, ocho días de plazo para que presente certificado de nacimiento y de matrimonio de su hermano José.

Engenio Nuño Alvarez, igual plazo para que presente certificado de existencia de su hermano José.

José García Canton, hijo de viuda. Se le concede el mismo plazo para que remita certificado de nacimiento de su hermano Victoriano con expresion de su estado y riqueza.

Manuel Cobos Moreno, excluido totalmente.

Francisco Negrete Ortega, mantiene á su madre abandonada. Examinado el expediente se acuerda elevar consulta al ministerio de la Gobernacion sobre si debe oficiarse á todos los consulados de España en el extranjero para que se hagan las gestiones necesarias á fin de capturar al sujeto ausente, y á la vez se interese del ministro se sirva manifestar si en aquel centro se ha hecho alguna reclamacion como consecuencia del edicto publicado en la *Gaceta* del 27 de julio de 1901 referente al ignorado paradero del padre de este mozo.

Respecto á Rafael Nuñez Muñoz se declara no haber lugar á revision.

*Villanueva Mesta.*—Soldados, José Navas Castro, Juan Aguayo Castro, José Ramirez Ortega y Francisco Toro Galiano.

Antonio Heredia Eneado, Francisco Sanchez Gutiérrez y José Berlos Lopera, fatalmente excluidos.

Francisco Sanchez Sanchez, en observación.

Exentos temporalmente, Francisco Guillen Gomez, Miguel Sanchez de la Torre, Aurelio Fregenal Jaime y Manuel Torres Rodriguez.

Exentos en tercera revision, Antonio Sillero Carvajal y Bernardo Muñoz Granados.

*Salor.*—Soldados, Serafin Ruiz Lopez, Ignacio Morales Rodriguez y Manuel Lara Morales.

José Trujillo, Felipe Moreno Rojas, José Terron Rusa, Francisco Rosa Terron, Andrés Luque Rays, Juan Jimenez Miranda, José Salinas Miranda, Lorenzo Rodriguez Hinojosa y Antonio Quintana Ruiz, exentos temporalmente.

José Morales Muñoz y Rafael Morales Roca, exentos totalmente.

En observación, Andrés Rodriguez Garcia, Juan Antonio Naranjo Almiron y Rafael Molina Uceda.

Emilio Ibañez Haro, hijo de impedido no se presenta á reconocimiento y se le señala el día de hoy para ser reconocido.

Genaro Lopez Ortiz y Matias Sanchez Muñoz, exentos en tercera revision.

A Jacinto Ramirez Cobos se le concede ocho días de plazo para ser tallado.

*Moreda.*—Francisco Rodriguez Sanchez, soldado.

*Benalúa.*—Antonio Poyatos Hermoso, soldado.

*Montilla.*—Juan Pablo Ordoño Fernandez, soldado.

*Pinos del Rey.*—Baldomero Paquer Bonel, soldado.

*Peliegros.*—Idelfonso Jimenez Bailon, soldado.

*Cajar.*—Emilio Lopez Perez, soldado.

*Ogijares.*—Francisco Molina Megias, soldado.

*Lanjaron.*—Manuel Alvarez Ruiz, excluido totalmente.

*Moclin.*—Francisco Sanchez Cid, excluido totalmente.

*Montegicor.*—Antonio Magaña Domingo, excluido temporalmente.

*Padul.*—Antonio Rojas Santiago, excluido temporalmente.

*Belicena.*—José Palma Exosito, hijo de impedido. Se le concede ocho días para que instruya el oportuno expediente.

*Otura.*—Francisco Sonza Zareta, en observación.

## Miscelánea.

### Oposiciones á abogados del Estado.

La *Gaceta* publica una lista de varios opositores al cuerpo de abogados del Estado para que se presenten por sí ó por medio de persona que les represente, antes del día 20 del actual, de diez á una de la tarde, en la dirección general de Contribuciones, á fin de que subsanen los defectos de que adolece la documentación que han presentado.

## Miscelánea.

### Oposiciones á abogados del Estado.

La *Gaceta* publica una lista de varios opositores al cuerpo de abogados del Estado para que se presenten por sí ó por medio de persona que les represente, antes del día 20 del actual, de diez á una de la tarde, en la dirección general de Contribuciones, á fin de que subsanen los defectos de que adolece la documentación que han presentado.

## Miscelánea.

### Oposiciones á abogados del Estado.

La *Gaceta* publica una lista de varios opositores al cuerpo de abogados del Estado para que se presenten por sí ó por medio de persona que les represente, antes del día 20 del actual, de diez á una de la tarde, en la dirección general de Contribuciones, á fin de que subsanen los defectos de que adolece la documentación que han presentado.

# Probad el Cognac de Henri Garnier y C.º

Gualchos.—Respecto a José Malpica Espas se acuerda elevar a la superioridad su solicitud informando que no ha lugar a la devolución de la cantidad que dió para redimirse.

Puebla Don. Fadrique.—El mismo acuerdo se adopta con respecto a Martín Clossé Arias Sanchez.

Zafarraya.—Se da cuenta del expediente de José Ruiz Bernal quedando pendiente de dictamen facultativo y una vez hecho esto concederle el plazo de quince días para que presente expediente de hijo de viuda con el fallo que adoptó el ayuntamiento y para ser reconocido.

Villanova.—En el tren mixto llegará esta tarde a Granada el popular senador por esta provincia D. Juan Villanova.

Vuelco de una diligencia.—En el puente de Tablate ha volcado una de las diligencias que hacen el recorrido entre Motril y Granada.

Los árboles talados.—El presidente de la comisión de Fomento don Miguel Horques, nos dirige la siguiente carta en que hace historia del asunto de que ayer nos ocupamos: «Sr. Director de El Defensor de Granada.

Los cargos provinciales.—Como recordarán nuestros lectores, hace pocos días celebraron una reunión en Madrid los diputados y senadores granadinos, para tratar de la provisión de los cargos provinciales, que en mayo próximo han de quedar vacantes.

Los reunidos partían de la base de que la correspondencia cesar en la presidencia de la Diputación a D. Francisco Montes Sierra, y creyéndolo así acordaron ofrecer el cargo al diputado provincial ilustrado catedrático de Medicina, D. Federico Gutiérrez y Jimenez.

Más como quiera que las Asambleas provinciales se renuevan de dos en dos años, y la actual solo hace uno que se constituyó, el Sr. Gutiérrez escribió a los Sres. Mirasol y Diaz Moran, agradeciendo el ofrecimiento y declinando el cargo, entre otras razones, por la muy poderosa, ya apuntada, a saber: que la presidencia no vaca ahora.

En cuanto a la vicepresidencia de la Comisión provincial, que en la actualidad desempeña D. José Diaz Palomares, y que por ministerio de la ley cesará en mayo, acordaron los diputados y senadores ofrecerla a D. Miguel Aguilera, quien, según parece, ha aceptado el cargo.

Tales son las noticias que hasta ahora y acerca de la cuestión se tienen como más exactas en los círculos grandinos, entre cuantas personas se ocupan de estos asuntos.

Nos alegramos.—Se encuentra ya restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días el ilustrado oficial de la Diputación y cónsul de la República Argentina en Granada D. José Espejo Valverde.

El tiro Nacional.—Los obreros que deseen tomar parte en los ejercicios preparatorios que se verificarán en abril podrán pasar a recoger sus vales por las oficinas de esta Sociedad.

Terminados los ejercicios de abril se escogerán en esta Representación los 10 blancos que señalan más puntos aunque tengan menos impactos y se entregarán a los interesados con un diploma.

Los individuos así premiados en esta Representación tienen derecho a continuar tirando el primer domingo de mayo día 4.º con Mauser a 300 metros; terminado este ejercicio se escogerán los 5 blancos que tengan más puntos aunque tengan menos impactos y se entregarán a los interesados con una medalla de bronce.

Los premiados así pueden continuar el domingo 11 de mayo tirando 10 cartuchos de guerra a un blanco con distancia negra a 400 metros y el que haga el mejor blanco, es decir con más puntos, recibirá dicho blanco con un premio de 25 pesetas en metálico y diploma.

Este obrero tendrá derecho a ir a Madrid gratuitamente, para disputar el campeonato en la capital de España, siendo en ella alojado y mantenido por cuenta de la Junta Central hasta el 20 de mayo, en el que facilitarán el regreso también gratuitamente.

Debiendo de constituirse en asamblea general de socios esta representación dentro de pocos días para elegir junta directiva, dar posesión de sus cargos a los elegidos y examinar y aprobar las cuentas que presenten los señores de la junta saliente y a fin de cumplir el requisito que determina el art. 33 de los Estatutos generales, se ruega a los socios se pasen por las oficinas de esta sociedad con el objeto de recoger sus papeletas personalmente para hacer la candidatura que tenga cada uno por conveniente y remitirla después de autorizarla debidamente para hacer el escrutinio el día de la junta general.

Graduado premiado.—En Madrid se ha reunido el Jurado que había de juzgar los trabajos presentados al concurso de carteles que anunció aquel Ayuntamiento.

El segundo premio ha sido adjudicado a un cartel de que son autores D. Carlos Verger, D. Juan Cardona y el distinguido pintor granadino, don Mariano Bertachi.

Prevision del tiempo.—Ecológico hace en su Gaceta Meteorológica, la siguiente prevision del tiempo para los días de esta quincena: del 16 al 17, tiempo vario de prima-

vera, con buena temperatura; del 18 al 20, viento del segundo cuadrante y borrascas y lluvias con ventarrones de SE en Castilla, Navarra, Rioja y Aragón; del 21 al 22, buen tiempo y lloviznas en Levante; viento del S. y calor en Andalucía, Extremadura y la Mancha; del 23 al 25, chubascos en Galicia, Asturias y costa del Cantábrico; nieve en el Pirineo y en Reinos; temporal en la costa O. de Francia y en el Golfo de Vizcaya y descenso de temperatura por las mañanas y noches; del 26 al 28, frío en Castilla y Aragón; nieve en las altas cordilleras, nevada en Huesca y tendencia a mejorar el tiempo; y del 29 al 30, tiempo borrascoso y tempestados en Andalucía y Extremadura, así como tronadas en Levante, la Mancha y Castilla la Nueva.

En Pinos del Valle. En los primeros días del próximo mes de mayo se celebrarán elecciones municipales en Pinos del Valle.

Los electores se hallan muy animados y se disponen a ejercitar su derecho.

Los árboles talados.—El presidente de la comisión de Fomento don Miguel Horques, nos dirige la siguiente carta en que hace historia del asunto de que ayer nos ocupamos: «Sr. Director de El Defensor de Granada.

Mi distinguido amigo y compañero: Le agradeceré mucho se sirva ordenar la inserción de esta carta en el periódico de su digna dirección, con la lectura de la cual, creo que las personas que se hayan interesado en la cuestión referente a los árboles del paseo de San Cecilio, quedarán satisfechas y convencidas de que el acuerdo por el Excmo. Ayuntamiento el día de hoy, se ha procedido en estricta justicia y en evitación de desgracias personales.

Para rectificar las afirmaciones apasionadas y falsas de las dos cartas de los señores Santisteban y Carvajal y los comentarios que, sorprendida su buena fe con aquellas, hace el periódico al final, expondré brevemente lo ocurrido.

A los pocos días de mi elección de teniente de alcalde del distrito de San Cecilio y presidente de la Comisión de Fomento, se me participó por el Sr. D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

—Ha sido capturado por la del puesto de Gualchos Antonio Conacera García, reclamado por el Juez de Motril.

Noticias militares.—Bolsa de curacion. Como resultado de las experiencias realizadas por el regimiento de húsares de la Princesa, ha sido declarada reglamentaria en el Arma de caballería la bolsa sanitaria para la cura de caballos, presentada por el coronel de dicho regimiento.

Liquidacion. Recomendamos a nuestros lectores no dejen de visitar la acreditada joyería La Perla, cuyo dueño tiene el propósito de realizar cuanto antes todas sus existencias a cuyo fin cede por la mitad de su precio alhajas y objetos de valor que en otras ocasiones no pueden adquirirse sino haciendo importantes desembolsos.

Viajeros.—Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Alameda: D. Evaristo Gonzalez, de Málaga; D. Juan de Dios Moreu; Mr. Liegtes England, Mr. Solin Clumpton Gungland, Mr. George Busham; Mr. A. F. Penys, Mr. Lien Haaret, Mr. O. Danculnacre y Mr. Demelanav.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

En el hotel Navío: D. Manuel Martín, D. Joaquín Fernández y don Rafael Pérez Arilla, de Izalzal.

En el hotel París: Mr. Moller, Mr. Reisman y D. Carmelo Bueno.

En el hotel Victoria: D. Domingo Casenave, D. Juan Fernandez Bermejo de Castro, de Motril; D. Luis Souviron, D. José Hans, D. Ricardo Asencio y Ferrer, D. Juan Wellaner, D. Joaquín García del Busto.

Azúfre para viñas y parrales.—SCHLESING. Preparado con sulfato de hierro y de cobre.—Cura todas las enfermedades de la vid y los frutales; mil veces más fino, más económico y más práctico que los azúfres ordinarios.

Depósito, Huerta de la Torre, calle de San Miguel baja. —Ydianzo octálogos.

La acreditada corsetera.—Concepcion Gentil, establecida antes en la calle del Príncipe, «Camisería Inglesa», se ha trasladado a la calle de la Colcha, número 14, donde se hacen todas las clases de fajas y corsés de forma francesa, últimos modelos.

Hay gabinetes para probar y se sigue haciendo ropa blanca y camisas de caballero.

Se vende un gabinete de Injección de papeles, nuevo y con gran rebaja de su precio.—En la Administración de este periódico darán razón.

El Parador de las Campanas.—Gran destilería a vapor de aguardientes azúfres y depósito de vinos y vinagres de todas clases.

PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ. Camino de Jaen 69.—Granada. En esta casa se fabrica el selecto

ANIS PORTAGO, riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, e inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla en venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, colaciones, cafés y en la sucursal y escritorio de esta fábrica, Villanueva 4 y 6.

En 4.ª plana.—Alcañal postal, Sección religiosa y Mundo oficial.

Cartera de Granada.—La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1233 quintales métricos de trigo, 2770 quintales, 466 con 384 quintales (708 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.615 quintales (3.247 fanegas). Se vendieron ayer 121 quintales métricos de trigo, al precio de 23.84 a 26.11 pesetas que equivalen a 288 fanegas vendidas de 42 a 46 reales más. Queda un sobrante para hoy de 1.596 quintales (3.159 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 22 pesetas el quintal métrico, o sea a 70.60 pesetas la fanega; las habas a 26 el quintal, o sea a 13 fanegas; el maíz a 26 el quintal, o sea a 13 fanegas, y los vares a 24 el quintal, o sea a 12 fanegas.

El Matadero.—Ayer se sacrificaron en el Matadero público, 8 reses mayores a 2.10 pesetas el kilogramo; 50 borregos a 1.65.

Cotización de Saz y C. Granada.—15 de abril. París. de la Vega, suscripción, a par. 38'00

Londres. Barcelona, 14 de abril. 4 por 100 interior. 71'90

5 por 100 amortizable. 93'45

Nortes. 53'50

Alicantes. 79'55

Orense. 26'10

París. 37'40

Londres. 34'53

Madrid, 16 de abril. 4 por 100 interior. 72'05

5 por 100 amortizable. 93'55

Banco de España. 459'00

Arrendataria de Tabacos. 395'25

París. 37'15

Londres. 34'40

París. 10 de abril. 4 por 100 exterior. 79'20

Cartera de un Oidor.—Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Orgiva.—Contra Francisco Pérez Barquero, sobre disparo.—Abogado, Sr. Rosales; procurador, Sr. G. Lopez; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra Juan Gasca Expósito, sobre disparo.—Abogado, Sr. Moreno; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra Francisco Porras Romero, sobre disparo.—Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Cúesvas.—D. Ana Navarro con D. Catalina Navarro Alarcón, sobre interdicción.—Abogado, Sr. Aguilera (D. Agustín); procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Millet.

Recursos.—Se han promovido los siguientes recursos de casación: «En autos del juzgado de Berja entre Antonio Carreño Puertas con D. Antonio Mas Gonzalez en representación de su esposa D.ª María Gador Rodríguez, sobre cobro de pesetas.

«Otro en autos del juzgado de Sagrario entre D. Manuel Chinchilla Ruiz con D. Domingo Notario Martínez, sobre cumplimiento de un contrato.

desfilando en medio de los consignatarios monotonía 53 testigos, cuyos testimonios tendían a probar la ausencia del lugar del escape de los procesados. Se leyó en la mayor parte de sus declaraciones sumarias, pues mientras en estas fijaban las diez de la mañana como la hora en que vieron en el pueblo a algunos de los acusados, en el juicio fijaban la del medio día.

Al comparecer el testigo D. Ricardo Gonzalez Tóval, médico de Noalejo, se produjo un incidente ruidoso.

Expresó el Sr. Gonzalez que al visitar a su compañero D. Juan M.ª Lopez dos días después del suceso le halló con una cataplasma colocada en el cuello, lo cual le pareció como médico una cosa altamente inoportuna en esa clase de heridas; añadiendo que el Lopez le indicó haber acusado sin razón a un tal Menor y más tarde a los cuatro procesados que eran según el testigo las personas más honradas del pueblo.

El presidente le interrumpe diciendo que el testigo no ha venido a declarar como perito ni a defender a quienes tienen un dignísimo letrado encargado de ello, y le ordena se abstenga de hacer imputaciones a persona alguna.

Se celebra un cargo entre D. Juan María Lopez y el testigo Gonzalez Tóval, y en medio de vivas recriminaciones se promueve un alboroto en el público que parece querer tomar parte en la violenta escena. Agita fuertemente la campanilla el presidente; que manda despejar en el acto la Sala, continuando la sesión a puerta cerrada.

A las dos de la tarde volvió a hacerse público el acto.

Continó el desfile de testigos y a las seis y media, terminadas todas las pruebas, se levanta la sesión.

En la Audiencia se comentó ayer con gran viveza el ruidoso incidente y las causas que lo motivaron.

Hoy continuará el juicio con los informes de las acusaciones.

Un pleito curioso.—A fines del año 1899, la Revista de Bellas Artes invitó a los artistas españoles a concurrir a una Exposición de pintura que debía celebrarse en San Petersburgo desde el 20 de febrero al 5 de marzo de 1900, encargándose dicho periódico de costear el transporte de los cuadros, entregar el precio de la venta de los que fuesen enajenados en la proyectada Exposición y devolver a sus autores los que no se enajenaban.

No se sabe si la Exposición llegó a celebrarse. Los cuadros fueron llevados a Rusia y vendidos a traer a España por la casa Garronste, con la que la Revista de Bellas Artes contrató el servicio de transporte. Pero la Revista no pagó el precio convenido a la casa porteadora, y ésta, fundándose en el artículo 375 del Código de Comercio, presentó demanda ante el juzgado solicitando cobrarse en los efectos porteados, o sea en los cuadros, del precio del transporte y de los gastos y derechos causados por ellos.

El juzgado declaró no haber lugar a lo solicitado por Garronste, quien apeló ante la Audiencia, siendo por ésta revocado el fallo del inferior y reconocido el derecho del apelante a hacer uso del que le concedía el Código de Comercio.

En este estado el asunto y anunciada ya la venta en pública subasta de los cuadros, el letrado D. Rafael Gasset ha presentado en los autos una demanda de tercería de dominio, oponiéndose a que la subasta se realice y en reclamación para sus legítimos dueños de las obras que estos cofitaron a la Revista de Bellas Artes.

Son los clientes del Sr. Gasset en este curioso pleito los famosos artistas Moreno Carbonero, Sorolla, Jimenez Aranda, Viniyiga, Martínez Cabells, Simonet, Garbolino, Agrasar, Muñoz Degrair, Lhardy, Pla O' Ara, Sala, Bilbao, Francés, Pinazo, Ferrer; Vente; Hernandez; Gárate, García, Bent, Botadano, Vazquez, Parladé, Lonce, Cabrera, Palencia, Morcillo, Torres, Vera; Gessa; Ramirez; Saenz y no sabemos si alguno más.

Entiende el letrado que procede la acción reivindicatoria de los cuadros, puesto que los mismos son sus autores, que nada tienen que ver con las relaciones mercantiles que tuviesen la Revista de Bellas Artes y la casa de Garronste, y ésta para rescatarlos varias sentencias del Tribunal Supremo, especialmente la de 9 de julio de 1899, en cuanto estableció «que el comisionista tiene preferente derecho para cobrarse de sus gastos, comisión y anticipos con relación a todo otro acreedor; pero en ningún caso antes que el dueño de la mercancía no pagada, que ejercita su derecho de dominio».

Art. 3.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 4.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 5.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 6.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 7.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 8.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 9.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 10.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 11.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 12.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 13.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 14.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 15.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 16.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 17.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 18.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa de Garronste, sino sobre el derecho de dominio que se alega en favor de los autores de las obras de arte.

Art. 19.º El Tribunal Supremo, al dictar su fallo en el presente asunto, no se pronunciará sobre el derecho de dominio que se alega en favor de la casa

y sus deberes cuando ocurran los sucesos que rápidamente se aproximan.

EL GLOBO.

Juza muy útil y eficaz el debate político que se desarrolló actualmente en el Congreso. Se han planteado en él dos magnos problemas: el clerical y el obrero. Las fuerzas parlamentarias toman posiciones y las concentraciones que hace poco se buscaban caprichosamente van surgiendo por natural conjunción de ideas.

HERALDO.

Hace grandes elogios del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Azcárate; dice que este demostró las contradicciones inexplicables en que incurrieron los señores Silvela y Maura en la cuestión social y dió la razón al Sr. Canalejas.

Comentando la afirmación hecha por el diputado leonés, según el cual, para realizar una labor fecunda de legislación social obrera, es preciso, como primera condición, la estabilidad política, dice Heraldo que hombres del mérito colosal de Azcárate no tienen derecho, por razones respetabilísimas de sentimiento y de consecuencia, pero que ya no prevalecen en ninguna parte, a privar a su país de la influencia directa, activa, gobernante, de sus talentos y voluntad.

EL SIGLO FUTURO.

Comenta en suelta de La Epoca en que se describe y relata la fiesta de la danza, organizada por la señora de Iturbe en el teatro de la Comedia y dice, entre otras cosas, que de esta hecha queda resuelta la cuestión social, sublimado el arte coreográfico, exaltada hasta los cuernos de la luna la reacción católica moderna y aseguradas las instituciones.

Después reproduce los párrafos en que varios de los principales periódicos madrileños expresan el juicio que les ha merecido el discurso del Sr. Nocedal.

Telegramas

Las asociaciones.

Madrid 16 (9:30 mañana.) El Sr. Canalejas ha ultimado ya el proyecto sobre asociaciones, en la parte relativa a las religiosas.

Créese muy probable que cuando se discuta en Consejo surja un rompimiento entre el ministro de Agricultura y el Sr. Moret.

Inglés y boers

Madrid 16 (2:30 tarde.) Un telegrama de Londres comunica que ha llegado a Standerton el general Hamilton al frente de una columna. Asegura el general inglés que en diferentes combates ha causado a los boers ciento cuarenta bajas.

No se sabe el número de bajas que los boers hayan ocasionado a los ingleses.

Los desórdenes

Madrid 16 (2:30 tarde.) Desde Bruselas telegrafían diciendo que ayer se restableció la tranquilidad.

Una lluvia torrencial dispersó los grupos. Se siguen practicando prisiones.

Madrid 15 (7: noche.) Dicen de Bélgica que en aquella capital se han reproducido las colisiones entre los huelguistas y las tropas.

En Renais los huelguistas intentaron incendiar un palacio.

En el Círculo Católico pusieron una bomba, que oportunamente pudo ser retirada, evitándose así que ocurrieran desgracias.

En otras ciudades han ocurrido también desórdenes.

D. Francisco de Asís.

Madrid 16 (2:30 tarde.) Un despacho de París comunica que la enfermedad que padeció el Rey D. Francisco de Asís es una congestión pulmonar.

Acompañan al enfermo, la Reina Isabel y la Infanta doña Eulalia.

Hoy se ha agravado mucho.

Madrid 17 (2:30 madrugada.) Dicen de París que se halla gravísimo el Rey D. Francisco. Los médicos que le asisten temen que muera.

Las obras de la Audiencia

Madrid 16 (6 tarde.) El diputado a Cortes por Granada, D. Antonio López Muñoz, ha obtenido del ministro de Gracia y Justicia, señor Montilla, el ofrecimiento de incluir en el próximo presupuesto una cantidad para las obras de la Audiencia.

Ambos oradores pronunciaron elocuentes discursos, de-

dicando cariñosas frases a Granada.

El expreso de Sevilla.

Madrid 16 (6:45 noche.) Acaba de recibirse un telegrama de Sevilla dando cuenta de que ha descarrilado el tren expreso que salió anoche de Madrid con dirección a aquella capital.

El accidente ha ocurrido en la estación de Palma del Río. Han resultado heridos el maquinista y el fogonero.

Se ha pedido a Sevilla un botiquín.

Támes que hayan ocurrido más desgracias.

Madrid 17 (2:30 madrugada.) Se han recibido de Sevilla nuevos detalles acerca del descarrilamiento del expreso.

La máquina y el tender quedaron destrozados y materialmente enterrados a varios metros de distancia de la vía.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido nuevas desgracias.

Una máquina de socorro arrastró los coches del tren descarrilado hasta Sevilla.

La circulación fiduciaria. Según dicen personas que se suponen bien enteradas, la discusión del proyecto sobre circulación fiduciaria, se prolongará más de lo que se había pensado.

Es probable que el Sr. Urzaiz proveeque un inidente.

Los diputados republicanos han presentado seis enmiendas al proyecto del Sr. Rodríguez.

De Manila

Madrid 16 (7: noche.) Un despacho de Manila comunica que se ha ordenado que comparezcan ante la Comisión informadora los militares que autorizaron las crueldades de Samar y otros puntos.

Las Cortes.

El Congreso Madrid 16 (7:30 noche.) En el Congreso ha continuado el debate político.

El Sr. Navarro Reverter pronunció un discurso, defendiendo la concentración y censurando la solución de la crisis.

El Senado.

En la sesión celebrada hoy en el Senado el general Weyler explica con vaguedades lo ocurrido en la adquisición de municiones de la casa Krup, que han resultado de inferior calidad.

Las frases del orador, molestaron al exministro de la Guerra, general Linare.

El Rey.

Madrid 16 (10:45 noche.) El Rey asistirá desde mañana a los Consejos y al despacho con los ministros.

LA COTIZACION.

Table with financial data: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE PARÍS, CAMBIOS. Lists various securities and exchange rates.

En China.

Madrid 17 (2:30 madrugada.) Noticias de Canton participan que dos mil soldados que recientemente envió a dicha ciudad el general San para desalojar de ella a los rebeldes, han sido capturados por estos, siendo en su mayoría pasados a cuchillo, los escasos supervivientes del combate que antes entablaron ambas fuerzas.

Almódobar.

El exceso de trabajo es funesto para los profesores.

Siempre paso a paso, de la mañana a la noche la labor de un maestro de Escuela ó de Colegio, podrá hacerse cargo del exceso de trabajo que le está impuesto. Empieza la clase muy de mañana, y hasta el mediodía trabaja sin descansar; dictado, explicaciones, tomar las lecciones, cuidar del orden; etc., etc. Con el tiempo justo para comer, vuelve otra vez a la misma tarea hasta la noche y casi siempre tiene que enseñar la velada, corrigiendo temas ó deberes y clasificándolos por su mérito. Si el hombre más

robusto siente alguna vez debilitadas sus fuerzas, con mayor razón ha de desfallecer el de temperamento débil.

El Sr. D. Francisco Pérez Masip, profesor Normal auxiliar de las Escuelas municipales de Barcelona, calle Poniente, 45, 1.º 2.º, fué atacado de anemia como consecuencia de un trabajo excesivo propio de su profesión. La anemia se caracteriza por gran pobreza en la sangre, dolores de cabeza y punzadas en el costado; el apetito desaparece y el sueño es agitado ó nulo por el insomnio. Al levantarse por la mañana, la fatiga es mayor y la debilidad más pronunciada. Reconstituir la sangre y tonificar los nervios, debe ser, pues, el objeto del que padece esta enfermedad. A este fin el señor Pérez empleó las Píldoras Pink, y en vista de los magníficos resultados obtenidos en su persona, las hizo tomar a su hija, niña de 10 años.

Tres meses de tratamiento por medio de las Píldoras Pink, nos dice, consiguieron curarme completamente de la anemia que me tenía abatido y curar igualmente a mi hija que padecía la misma enfermedad. La anemia, la clorosis, la neurastenia, los reumatismos y la debilidad general, serán energicamente combatidas con el uso de las Píldoras Pink, las que se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja y veintuna pesetas las seis cajas. Representante en España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Regaliz Pectoral L. B.

A BASE DE ALQUITRAN. La superioridad de esta pasta sobre las otras pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 3 reales en todas las farmacias. Dosis: cápsulas La Mars L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Almacenes San José

Es de gran consideración la rebaja de precios que esta casa ha establecido en sus géneros por medio de los importantes descuentos de 20 y 10 por 100 que se rebajan del precio de venta, ó sea que lo que vale 5 se paga hoy con 4. En el importante descuento de 20 por 100 están comprendidas todas las tiras bordadas de temporadas anteriores y todos los corsets para señora. Verdadera ocasión de comprar barato todos los géneros de esta casa y los especiales para equipos de novia. Reclamense los talones para los regalos que esta casa reparte a la suerte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional. Por cada 5 pesetas de compra corresponde un talon que sirve para todos los sorteos del año. Almacenes SAN JOSÉ, Zacatín, 1.

Importante regalo

A nuestros lectores. Carrera brevity sin gastos. No más ruina. Por 5 pesetas en Granada, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 22 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partidas doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Teneduría de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuelas, Academia ni profesor alguno. Dirigirse al autor D. Manuel F. Font, calle de Pelayo, núm. 20, piso 2.º, Valencia; ó a D. Andrés Arroqui, calle de San Matías, núm. 2, 3.º, Granada. Hasta el 27 de abril.

Subasta extrajudicial.

Por disposición testamentaria se subasta una casa, sin censo ni gravamen, situada en esta ciudad, calle del Puente de Castañeda núm. 3. Consta de dos pisos de alzada y bajos extensos con cochera, cenizas, jardín y patio, salas bajas y tinajas. Todo los días podrá verse de 1 a 4 de la tarde. Los títulos de la finca y las condiciones de la subasta para ser postor al acto, que tendrá efecto el día 7 de mayo próximo, de 3 a 4 de la tarde, están de manifiesto en la notaría de D. Antonio Puchol, calle de Reyes Católicos núm. 31, principal.

Consulta médico-zoológica.

para todas las especies y raza de animales domésticos, a cargo del veterinario primero del Ejército en situación de retirado, C. Arteaga y Moreno. Dirección: calle Montería núms. 11 y 12, Granada.

TALLER DE EBANISTERIA

de José Muñoz y C.ª. Recogidas 21.

Donde se construyen toda clase de muebles, desde los más ricos, artísticos y elegantes, hasta los más modestos y sencillos. Esmerada construcción y solidez. Precios sumamente económicos.

El Teléfono

PRESTAMOS. Mariana Pineda número 5, 6 (por la plaza del Carmen).

SANZ, veterinario militar.

Consultas de medicina veterinaria de todas las especies de animales. Venimos procedentes del Instituto Pasteur, para prevenir enfermedades de los ganados. Tuberculosis y malaria para el diagnóstico precoz de la tuberculosis y del magueo. Salvador L.

Para carreras de caballos y banquetes Champagne Codorniu

De venta en LAS COLONIAS y principales establecimientos

LEVADURA DE CERVEZA REY. De seguros resultados en los Antrax, Foronculos, Dermatitis, Supuraciones, Dispepsias, Gastroenteritis, Diarreas, Diabetes, Leucorrea y Enfermedades infecciosas. DEPÓSITOS en Motril, Orgiva, Lanjarón, Ilora, Loja, Guadalupe, Antequera, y en la FARMACIA MODERNA.—Príncipe, 10. Consulta médica gratis, de doce a dos y de cuatro a seis.

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA.

¿Queréis obtener buenos resultados en vuestros trabajos fotográficos? Usad el Revelador y Virador CASANOVA. ¿Queréis obtener instantáneas en días lluviosos y muy nublados? Pues usad el Revelador Imperial CASANOVA, para instantáneas a la sombra. De venta en «La Hormiga de Oro» y en la papelería de D. Rosendo Lopez.

Teneduría de libros

con toda clase de referencias y práctica suficiente desea desempeñar un escritorio para todo el día ó parte de él.—San Isidro 27, principal, darán razón.

Gran sastrería y Camisería

MADRILEÑA F. MARTINEZ GAMEZ. Príncipe 23 y Navarro Rodrigo 1. ALMERIA.

Esta casa remite muestras é instrucciones para las medidas á quien lo solicite, respondiendo del corte y confeccion de los trajes.

PRIMER ANIVERSARIO del señor D. Florencio Soriano García Olalla, que murió en la paz del Señor en Granada el día 18 de abril de 1901. R. I. P. Todas las Misas que se celebren el día 18 del corriente en la parroquia de San Matías, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispos de Granada, Madrid-Alcalá, Obispos de Sion, Salamanca, Málaga, Guadix, Jaca y Pamplona, conceden 100, 80 y 40 días de indulgencia respectivamente por cualquier acto de piedad y devoción que practiquen por el alma de dicho señor.

LA SEÑORA Doña Angustias del Castillo Medina, Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, á las cuatro de la tarde de ayer, á los 74 años de edad. R. I. P. Su Director espiritual; su desconsolado hermano, el presbítero D. Joaquín del Castillo Medina; sus sobrinos D. Joaquín, D. Antonio, D. Rafael, D. Miguel y D.ª Mercedes Castillo Valdivia; sobrinos ausentes con José, D. Joaquín, D.ª Salud, D.ª Dolores, D.ª María Jesús y D. Ramón del Castillo Lopez, su hermana política, también ausente, su sobrina política y demás parientes y albaceas, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver que se verificará hoy á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Santiago 30, hasta la parroquia de San Cecilio, y al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el viernes 18 del corriente, á las once de su mañana en la parroquia de Santa Escolástica, por cuyos favores les vivirán reconocidos. El Excmo. y Rldmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia por cualquier acto de piedad, caridad ó devoción que hagan en sufragio de la finada.

Cerveza Maier.

Depósito exclusivo en Granada y su provincia, Puente del Carbon 1. Se sirven pedidos á domicilio y á los pueblos de la provincia.

Enfermedades sifilíticas

Consulta á cargo del Dr. Porpeta, Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina, de 11 á 1.—Enriqueta Lozano núm. 11.

SE VENDE un bonito coche

de manejar, con llantas de goma. Puede verse en el taller de D. Manuel Pareja

Las aguas de Marmolejo

son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se bebán embotelladas y en los manantiales. Temporada oficial: desde 1.º abril á 30 noviembre.

Se alquila un piso segundo

y un portal espacioso en el Zacatín, núm. 89.—Esta casa no entra en el plano de edificación de la Gran Vía.

CASA DE SALUD

para operaciones de cirugía ocular del DR. G. CORPAS, Miembro de la Sociedad Oftalmológica de París.—Garantía de éxito por motivo de asepsia.—Asistencia médica permanente.—Pensiones desde 6 pts. en adelante.—Consulta gratuita de 12 á 1.—Para más detalles dirigirse al director, Plaza de la Mariana 20, Granada.

Venta de casas.

SE VENDEN tres recien redificadas en sitio céntrico del Albicázar. Agua abundante, jardín, bastantes comodidades. Dan razón San Buenaventura 11.

¡Un enfermo que padece! Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles leas «Milagrosos Curiosos é Inyecciones anti-néuregias y Rigob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª página.

Guerra. Se hace á todos los licores del mundo el riquísimo Licor KRUGER, modernista, por su finura, higiénico y grato al paladar, marca que ha registrado la renombrada casa de J. Giralt, de Badajoz, como la del acreditado ANIS FERLA. De venta en cafés y buenos establecimientos. Representante en Granada y su provincia: Vicente Quesada, Alhondiga 9.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS. SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ. Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. PÍDENSE EN TODO EL MUNDO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PASTILLAS DE SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ.

Espectáculos. TEATRO ALHAMBRA. Funcion para esta noche. Compañía ecuestre hispano-franco japonesa, dirigida por D. Eduardo Diaz. Dos secciones, á las ocho y á las nueve y media. Precios: Butaca, 1 peseta; grada, 0'35.

Alcance postal

Detalles de un crimen. Se tienen ya noticias concretas del horroroso crimen cometido en la parroquia Numide, del Ayuntamiento de Ordenes, cerca de Santiago.

En compañía del criado Francisco Siste vivía D.ª Joaquina Obelleros, de treinta y cinco años. Andrés Fernández (s) Salfafacas y José Calvino estudiaron el plan para robar á D.ª Joaquina. Para realizarlo se pusieron de acuerdo con el criado, quien hizo bajar á la señora á la cuadra para ver un cerdo.

En el momento de llegar la señora, Salfafacas, cuchillo en mano, se abalanzó sobre ella. Pidió esta auxilio al criado, negándosele.

Salfafacas comenzó á dar puñaladas á doña Joaquina, acribillándole el cráneo. Puso el cadáver sobre mantas, cubriéndolo con paja.

Después procedieron al robo, quedando de vigia el criado. Como D.ª Joaquina gozaba fama de rica, creyeron encontrar dinero en abundancia.

No hallándolo, levantaron los muebles y demás enseres de la casa, bajándolos por la cuadra y colocándolos sobre el cadáver.

Prendieron fuego, aperebiéndose los vecinos de ello dos horas después de cometido el crimen.

El cadáver fué encontrado carbonizado completamente. Extinguido el incendio, la autoridad se dedicó á la captura de los criminales, lográndola veinticuatro horas después.

Están, convictos y confesos, en la cárcel de Ordenes.

De Marruecos.

Llegan nuevos detalles del combate de las tropas imperiales con los de Benimarsa. Estos sufrieron una terrible acometida. Los invasores, además de hacerles gran número de muertos, heridos y prisioneros, les quemaron los adarves, después de largo saqueo, y les robaron muchas mujeres, que vendieron en el campamento á bajo precio.

Los rebeldes se defendieron con desesperación, atacando furiosos al enemigo.

Todo un regimiento de askaris quedó en el campo. La lucha fué espantosa, y no se dió cuartel después de la batalla.

Gran número de mujeres de Benimarsa se presentaron en el campamento con cuchillos en la boca, en señal de sumisión, rogando á Muley Guarani que devolviera las mujeres robadas por los soldados, á cuyo desenfreno se hallan todas expuestas, y que cesen los excesos, pues ellas no tienen culpa de la conducta observada por los raptadores de los jóvenes españoles. El jefe de la expedición les dijo que le era imposible complacerlas, en vista de que los de Benimarsa fueron los primeros en practicar tales procedimientos.

Chocolates puros

Elaborados en la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela. Peso cabal.

Precios, desde 1'12 á 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regula una fracción de 25 y 29 gramos según su clase.

Enviados envasados para regalos.

Cera pura de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteración. (Precio fijo). Se compra cerón de colmenas. Pídanse, Escondo del Carmen, 15. (No se despacha los días festivos).

Enrique Sanchez Garcia.

Pérdida

Al oscurecer, del día 11 se extravió un pendiente de oro con brillantes, desde la calle Puente Carbon (hoy Lopez Rubio), Tundidores, Babbil, Bibarrambía, Pescadería, Jaendenes, Mesones, hasta la plaza de la Trinidad. La persona que lo haya encontrado, puede presentarlo en la «Estrella del Norte» donde se le dará una buena gratificación.

INTERESANTÍSIMO.

A mitad de precio de todos. Calzado todo conido. PARA HOMBRE: Brodequin 2 suelas piel mate. 24 rs. por color. 24 rs.

PARA SEÑORA: Botina obispo con goma. 14 rs. Brodequin piel mate. 16 rs. Cafa mate chisuelo charol. 15 rs. Beccero color primera. 19'30.

A estas precios sólo para vestir esta temporada. Surocciales por toda España. Fabricación anual 300.000 pares.

CANON, Puerta Real 6 y 10.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once á una.

Horno del Haza 2.

